

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 196**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 03 de Mayo de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez .  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Actas 184, 185, 186 y 187
- Aprobación Modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación costos de mantención de estructura de letras para acceso a Parral
- Aprobación de Reglamento de Estructura y Funciones Municipalidad de Parral
- Aprobación de adjudicación de licitación servicio de traslado alumnos sectores rurales cercanos a Quinchamávida, Daem
- Aprobación Asignaciones Departamento de Salud
- Aprobación Convenio que supera las 500 UTm Cecofs Buenos Aires
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan, Erica Gajardo, encargada de Personal; Darwin Maureira Director de Salud; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas Salud

**Correspondencia:** Se hace entrega de Informe Trimestral enviado por el Director de Control.

**APROBACIÓN ACTAS 184, 185, 186 Y 187**

Se someten a aprobación y son aprobadas por unanimidad y sin observaciones las Actas N° 184, 185, 186 y 187.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$29.379.000.- para arriendo de edificios, arriendo de terrenos, otras personas jurídicas privadas. Según Oficio N° 113 de 7/04/2016. La Concejala Moya pregunta debido a que se sacan \$12.500.000.- desde el ítem asistencia social a personas naturales, si acaso no se va a necesitar luego este dinero, ya que estamos entrando a meses muy difíciles para muchas familias; le responde la Secplan que esto se habló con Dideco y que es para ellos mismos el arriendo que no hay problema. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita un traspaso por \$580.000.- para el ítem devoluciones. Según Oficio N° 114 de 27/04/2016, según explica la Secplan es para devolver dineros que

quedaron de los proyectos construcción de veredas Parral y servicio de aseo, y poder rendirlos. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita luego una creación de cuenta y traspaso por \$4.000.000.- que es para el ítem construcción de estructura de letras acceso a Parral. Según Oficio Nº 115 de 29/04/2016. Añade que las letras serán similares a las que anuncian la entrada a Talca y que serán confeccionadas por funcionarios municipales. Concejal Ojeda propone hacer algo parecido pero más pequeño para el costado Sur de la ciudad. La Sra. Alcaldesa le responde que se tomará para postularlo a un proyecto regional.

Se pide agregar otra modificación, un traspaso por \$135.000.- se hace entrega del Oficio Nº 118 de 02/05/2016 que es para el ítem programas computacionales. Se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN DE ESTRUCTURA DE LETRAS PARA ACCESO A PARRAL**

Expone María Inés y entrega un diseño y documento que contiene la descripción e informe de costos de mantención del proyecto por \$4.000.000.- Letras en estructura de hormigón armado, estucadas y pintadas, de 2,4 mts. de alto y 50 cms. de espesor, de color blanco. Sobre la ubicación el Concejal Maureira consulta si es exacta la que se muestra en la fotografía entregada, le responde María Inés que por un tema del talud del paso a desnivel deberemos corrernos un poco hacia el norte. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Erica Gajardo, encargada de Personal, pregunta si hay nuevas observaciones o comentarios. El Concejal Ojeda le dice que en todos los departamentos que se crearán no ve cargos de jerarquía... así es le dice Erica, nuestra planta profesional y de jefaturas es muy pequeña. Señala que con la nueva Ley que está por firmarse se podrá mejorar algo, pero no sustancialmente ya que se debe estar al presupuesto de la municipalidad. Se vota y aprueba por unanimidad el nuevo Reglamento de Estructura y Funciones.

#### **APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN SERVICIO DE TRASLADO ALUMNOS SECTORES RURALES CERCANOS A QUINCHAMÁVIDA, DAEM**

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero y señala que es para 64 alumnos, de sectores como Talquita, Monte El Manzano, Cuyumillaco, Renaico, San Lorenzo; que hubo 2 oferentes y que el segundo Sr. Joaquín Loyola fue rechazado por no presentar todos los documentos que se requerían, que quedó como único oferente Rody Santana e Hijos Ltda. por \$32.800.000.- Concejal Moya consulta de donde salen los recursos y Concejal Mattas si los buses traen cinturón de seguridad. Responde el Sr. Alegría que todos los vehículos cumplen con la normativa, que son furgones de 2012 y otros vehículos. Concejal Maureira sugiere que en un acto de Buena Fe el propietario le colocara cinturones de seguridad a todos los buses, sean del año que sean. Concejal Benavente consulta si cumplió el Sr. Gutiérrez para colocarle cinturones a sus buses, que tenía plazo hasta el día 15. No me consta responde El Sr. Alegría. Busca la información requerida e informa que los otros buses son año 2006, 2011 y 2001. Concejal Maureira reitera que como son niños a todos nos interesa su protección y sugiere un pre acuerdo para instalar los cinturones. La Sra. Alcaldesa indica que se hará llegar la indicación.

Se vota la adjudicación. Concejal Moya se abstiene por una resolución de la Super Intendencia de Educación debido al uso de la Ley SEP en estos transportes; no solo de niños del sector rural sino urbano también; afirma que hay otros fondos al efecto como el FAEPM, y que frente a que no hay claridad en el tema yo me abstengo. Daciél argumenta que es efectivo que no hay claridad, pero el Ministerio no ha dicho que no. Añade él que estamos tratando de abarcar toda la matrícula y que el FAEPM llega en Junio, por lo que no podríamos transportar niños hasta ese mes y perderíamos miles de millones de pesos.

La Sra. Alcaldesa dice que generalmente uno se abstiene por un conflicto personal. Concejal Moya dice que ella se abstiene porque está la duda si corresponde o no usar esos dineros.

Concejal Maureira aprueba y reitera lo de los cinturones de seguridad. Concejal Ojeda comenta que los recursos son aprobados para distintas iniciativas y que el FAEPM se creó para sanear la situación de Educación antes de que sean devueltos al Gobierno Central, y no para estos otros gastos.... Vota favorablemente. Aprueban también los Concejales Mattas y Bravo, también la Sra. Alcaldesa, finalmente la moción se aprueba con la abstención de la Concejal Moya.

#### **APROBACIÓN ASIGNACIONES DEPARTAMENTO DE SALUD**

Expone Darwin Maureira y solicita se incorpore el otro punto que quedó pendiente, por no haber estado presente la Concejal Moya.

Sobre las **asignaciones** se piden por un mes más. Añade el Director que está muy disconforme con los resultados de toda su gestión, que al final nos están dando solo \$60.000.000.- cuando a la Cuarta Región le dieron mucho dinero y les solucionaron todo el problema. Concejal Maureira consulta por la asignación especial que se da a madres trabajadoras con hijos pequeños y pregunta si esta asignación va a la madre o a la sala cuna... a la madre le dice Darwin, es fruto de una negociación. Agrega que una persona apeló a la Contraloría y quería que le pagaran \$270.000.- al mes! Por eso, puede que salgan todas perdiendo. Concejal Ojeda opina que no puede ser, imagínense que sería mucho dinero, consulta a Felipe Vásquez cuantas son y él le dice que como 20...

Se vota y aprueban por unanimidad las asignaciones propuestas.

#### **APROBACIÓN CONVENIO QUE SUPERA LAS 500 UTM CECOFS BUENOS AIRES**

Expone Felipe Vásquez y solicita se apruebe un convenio para el CECOFS de Buenos Aires por \$ \$73.168.371.- Aun no hemos recibido el local; Isabel Cisternas Jefa de ese consultorio asegura que hay como 200 observaciones y que la semana pasada vinieron a supervisar del Servicio de Salud... se le consulta a Darwin que si se retrasa la entrega de local y no podemos cumplir... hay que devolver dinero? No responde él porque nosotros igual estamos atendiendo a la gente.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se integran María Paz Valdés y Juan Rogazy.

Se agrega punto

#### **PRESENTACION DIRECTOR DE SALUD SOBRE SITUACION PERCAPITA**

Con apoyo de imágenes en power point el Director de Salud va mostrando su versión del tema del per cápita, que cómo él dice es contrapuesta ala señalada por los medios por la Concejal Moya. Señala él que en el informe final de Contraloría 201 de 2013 se señala que las personas deben tener un año de antigüedad en el sistema; muestra cuadro

resumen de la población que se atiende en Salud como base histórica... a Mayo de 2015 informamos 40.731 personas validadas, Concejal Maureira señala que con esos números estaríamos atendiendo a toda la población de parral, incluidos los Isapres, los Dipreca etc. Darwin señala que sí, que el sistema es el malo, y da como ejemplo que nos validaros 398 personas que no cumplían el año. Se produce debate entre la Sra. Concejal y el Director de Salud a propósito de lo dicho por la Concejal en su facebook, sobre los dichos y afirmaciones de la Directora de Salud, por las personas validadas en años anteriores. Se comenta la necesidad de contar con "tarjetón" para atención, que quienes lo tienen en Parral...

La Sra. Alcaldesa afirma que nosotros necesitamos urgente que se nos financie, frente al despido inminente de personal que trabaja en Salud. Concejal afirma que a ella se le dio información de que se dijo por la autoridad de que solo faltaban financiar un poco más de 3000 personas y no los 6000 que se dijo en un comienzo... totalmente falso dice Darwin Mureira, se produce otra discusión sobre cómo se entrega información y los dichos de cada cual, sobre las gestiones efectuadas, sobre la falta de atención de público, sobre una posible nueva movilización del personal de Salud. Concejal Ojeda afirma que esto no tiene ninguna relación con el censo de Parral, que se trata de personas que fueron atendidas en Parral y quedan en el sistema, aun cuando ya se hayan ido de la comuna, que siguen en el sistema para todos los efectos. Se vuelve a discutir acaloradamente por el Concejal Ojeda, la Concejal Moya y la Sra. Alcaldesa. Interviene la Sra. Mónica Aravena (trabajadora de Salud) manifestándose ofendida por los dichos de la Sra. Concejal. La Sra. Concejal replica y sostiene que su única diferencia es que no acepto que no se atienda público y que ambas tienen distintos puntos de vista, que no ha sido su intención ofender a nadie, que ella trabajó en Salud con respeto siempre. Que piensa que se puede movilizarse de otra forma y sin dejar de atender al público. La Sra. Alcaldesa agradece a los funcionarios de Salud por darse el tiempo de venir y explicarnos, y añade que la verdad es que no quieren solucionarnos el problema, porque a la Cuarta Región se lo solucionaron todo. Añade ella que el que peligra es el Consultorio de Buenos Aires, que son cerca de 70 personas las que se van a desvincular si esto no se arregla.

#### **VARIOS:**

Concejal Benavente felicita por grupo folclórico que quedó muy agradecido con la administración porque los mandó en bus. En segundo tema pregunta por 2 Liquidámbar que se cortaron en Av. Aníbal Pinto... sí le dice la Sra. Alcaldesa hablaron conmigo, estaban entrando las raíces a las casas; los van a reponer con Crespones. Sí, replica el Sr. Concejal, podrían haber cortado las raíces en vez del árbol. En Catillo, continúa él, sigue corriendo el agua, está la fetidez más grande... ¿qué podemos hacer? Contesta la Sra. Alcaldesa y le dice que hay un tema de la pendiente que no quedó bien, no hay cámara desengrasadora tampoco; que la única solución definitiva pasa por romper todo y hacer la conexión al alcantarillado de nuevo. En un 4º punto pregunta por la gente que vende cosas usadas en la continuación de la Feria Libre, que en otras ciudades hay ferias de las pulgas, que por qué aquí en Parral no se puede hacer una... La Sra. Alcaldesa comenta que en la Población Don Pablo se hace una... Concejal Ojeda dice que este tema lo hemos hablado mucho antes y que falta el lugar y la ordenanza. Concejal Benavente insiste en que se regule el tema.

Concejal Moya señala que el tema con el bus de transporte escolar de Catillo le dijeron que se había solucionado, pero que ahora es en Villa Reina y Villa Rosa en donde no se estaría cumpliendo. La Sra. Alcaldesa le dice que vamos a ver ese tema. Concejal Moya pide arreglar el bus y si no se puede que se cambie.

Concejal Maureira pide que Adelqui Millar jefe de Tránsito cumpla con el compromiso de cambiar letrero a la entrada de Parral, de no entrar camiones... le dicen que ya se cambió. Pregunta también si la señalética de Parral está decretada, que lo ha visto en otras comunas... la Sra. Alcaldesa dice que no se nos ha dicho nada a nosotros, si se ha comentado a otras personas.... Concejal Ojeda señala que hay una ley general que ampara todo el accionar de la Municipalidad.

Concejal Ojeda manifiesta no tener puntos en esta ocasión.

Concejal Mattas pregunta cuando va a empezar a funcionar el Polideportivo del Estadio... la Sra. Alcaldesa le responde que se han dilatado las obras y que será en el segundo semestre.

Concejal Moya se retira por sentirse muy mal de salud (gripe)

Concejal Maureira comenta que esa obra está en licitación y se adjudicaría en Agosto. Pide se arregle la cancha Nº 1 que el pasto está en muy malas condiciones. La Sra. Alcaldesa le dice que estamos complicados con el tema de Salud y tendríamos que ver si hay disponibilidad porque como es año electoral ya tenemos todo el año planificado. En otro tema el Concejal Mattas señala haberse reunido en dos oportunidades con la Directiva de la Población los Olivos II, y que tienen problemas con la sede, no tienen agua potable ni alcantarillado. Que les urge. Sra. Alcaldesa dice que fueron fondos postulados por la Oficina de Guillermo Ceroni y desafortunadamente no tenían la factibilidad, eso no se incluyó en los proyectos. Añade que la Municipalidad no tiene los recursos para ir cerrando los proyectos que presentan las oficinas parlamentarias, que vamos a hacer un reclamo a la Cámara de Diputados porque hacen proyectos a medias, que no dan real solución a las personas se les asignan fondos a las oficinas parlamentarias... Concejal Ojeda aduce una falta de experiencia en el tema... ya que las bases dicen que el proyecto debe tener la parte de luz eléctrica, permisos de la Dirección de Obras, factibilidad y conexión al agua potable y alcantarillado, no se cómo se adjudicó este proyecto si no lo cumplía... eso es responsabilidad de quienes los revisan para adjudicarlos y ellos deberían dar explicaciones de cómo adjudicaron sin que se cumplieran los requisitos.

En otro tema señala que una persona pidió ayuda y aun no le responden (solicitud 5.083 de 05-08.2015) de pantanillo, pide se le de una respuesta.

Concejal Bravo pide se repare el alumbrado público de la Pob. Villa Vista Hermosa en la plaza sin luz eléctrica y como segundo punto se pase la máquina por la orilla del canal fiscal. Además consulta si se sabe que ha pasado con Cema Chile y los terrenos que hay en Parral, le responde el Concejal Ojeda que los terrenos e donaron a la fundación, y la Sra. Alcaldesa que estamos complicados con el Jardín Infantil que estaría en Catillo. Ofrece él hacer llegar la resolución que en aquellos años llegó a sus manos sobre Cema.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:25 hrs.

  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL